

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **27418** LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Las Palmas de Gran Canaria, por el presente,

Hace saber:

Que en el procedimiento concursal 0000245/2021, seguido a instancias de D Jose Alexis Domínguez Guerra, con dni 42823030C se ha dictado Auto el día 17 de mayo de 2021, rectificado por otro de 18 de mayo de 2021 en cuya parte dispositiva constan, entre otros, los siguientes extremos:

Se declara el concurso de D. Jose Alexis Dominguez Guerra con dni, nº 42823030C, el que se tramitará por el procedimiento abreviado. A los efectos oportunos, el presente concurso, tiene el carácter de VOLUNTARIO.

Conforme prevé el art. 23 de la Ley concursal el presente edicto se insertará en el Registro Público concursal y, en tanto se produce la reglamentación de dicho órgano, se publicará en el Boletín Oficial del Estado. Se designan como Administradores del concurso a: Dña. María Mejías Jiménez como economista, el cual ha designado como domicilio postal el de calle Padre José de Sosa 26 2b 35001, tlf 928332437 Y Fax 928321248 así como dirección electrónica mejias.concursal@exnovo.es.

En cuanto a los efectos sobre las facultades de administración y disposición del deudor respecto a su patrimonio, se acuerda; intervención

Llámesese a los acreedores para que pongan en conocimiento de la Administración Concursal la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a la publicación en el "Boletín Oficial del Estado" del Auto de declaración de concurso, conforme a lo previsto en el art. 23 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal en el domicilio designado por la Administración Concursal y en la forma prevista en el art. 85 de la mentada Ley.

Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (art. 184.3 LC.).

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de mayo de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Patricia María Calderón Fernández.

ID: A210035629-1